



Zapopan, Jalisco a 05 de Diciembre del 2016
Oficio 0400/2016/649-1
Asunto: Se convoca

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas y Secretario del Comité
Presente.

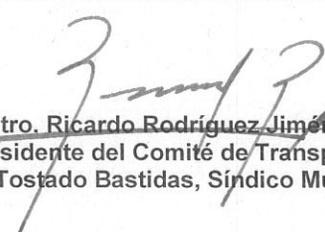
Aunado a un cordial saludo y con fundamento en los artículos 10 y 23 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y del Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco, respectivamente; el suscrito en calidad de Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia en suplencia del Mtro. José Luis Tostado Bastidas (Síndico Municipal), le convoca a usted el día 09 de Diciembre del 2016 a las 12:30 (doce horas con treinta minutos) para celebrar la **QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** en las instalaciones de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en Avenida Hidalgo 151, planta alta, de este Municipio, para lo cual se propone el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Integración de nuevo miembro que conformará el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco derivado del nombramiento del Director de Transparencia y Buenas Prácticas.
- III. Seguimiento a lo acordado en la cuarta sesión de este comité, en relación a la aprobación del plan de trabajo correspondiente al año 2016 del mismo;
- IV. Propuesta y aprobación en su caso, de la reserva de información que aluden los oficios números 1640/2016/1306 y 1640/2016/1701 emitidos por la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje y que considera poner a consideración de este H. Comité, la reserva de la información de conformidad con el artículo 18 numerales 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información con características de reservada.
- V. Revisión, discusión, y en su caso, aprobación de la actualización de los Sistemas de información Reservada y Confidencial.
- VI. Revisión, discusión, y en su caso, aprobación, registrar y controlar la transmisión a terceros, de información reservada o confidencial en su poder;
- VII. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la política de declaración de inexistencias.
- VIII. Asuntos Generales; y
- IX. Clausura de la Sesión.

Sin más por el momento agradezco de antemano la atención brindada al presente.

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2016, año de la acción ante el cambio climático en Jalisco"


~~Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez.~~

Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Transparencia en suplencia del Mtro. José Luis Tostado Bastidas, Síndico Municipal



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

